



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL  
DIA 16 DE JULIO DE 2024, A LAS 12:00 HORAS.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente.

**CONSEJEROS:**

Excma. Sra. D<sup>a</sup> María Concepción Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

Excma. Sra. D<sup>a</sup> Sara Rubira Martínez, Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Excma. Sra. D<sup>a</sup> María Isabel López Aragón, Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

Excmo. Sr. D. Juan María Vázquez Rojas, Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Excmo. Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro, Consejero de Educación, y Formación Profesional.

Excmo. Sr. D. Jorge García Montoro, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud.

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:**

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, con carácter extraordinario, previa convocatoria al efecto.



Abierta la sesión a la hora indicada, por el Sr. Presidente se da la bienvenida a los Consejeros y, muy especialmente, a los que, por primera vez, se integran en el Consejo de Gobierno, encareciendo a todos ellos, que aborden sus tareas, en esta nueva legislatura, con el mayor entusiasmo, en aras a la realización de cuantas actuaciones sean precisas para la completa ejecución durante la misma del Programa de Gobierno que ha merecido la confianza mayoritaria de la Región de Murcia en el reciente proceso electoral.

Acto seguido, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

### **TOMA DE RAZÓN DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA**

El Consejo de Gobierno queda enterado de los siguientes Decretos del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia:

- Nº 19/2024, de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional.
- Números del 20/2024 al 27/2024, de 15 de julio, ambos inclusive, de cese y nombramiento de Consejeros.

*(Se unen textos de los Decretos como documento números del 1 al 9 ambos inclusive)*

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las trece horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE:**